



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemia y heterogeneidad de la función sustantiva

Extension Management in Mexican Public Universities: Polysemy and heterogeneity of the substantive function

Margarita Franco Gordo ¹

margarita.francogordo@gmail.com

Universidad de Guadalajara, México

<https://orcid.org/0009-0004-7631-2286>

Carmen Leticia Borrayo Rodríguez ²

borrayo.18@hotmail.com

Universidad de Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0003-2474-0567>

[DOI: http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702](http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702)

Volumen 14, Número Especial

30 de mayo de 2023

pp. 185 – 229

Recibido: 15 de setiembre, 2022

Aprobado: 22 de noviembre, 2022

¹ Académica del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara

² Académica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara

**La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la
función sustantiva**

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Co-creando Excelencia



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Resumen

En el contexto de las universidades públicas, es importante la realización investigaciones que centren su atención en el análisis orientado a la reflexión epistémica con una mirada crítica que dote de pertinencia y efectividad a la función de extensión que, de forma integral, articula acciones en beneficio de la sociedad.

El presente artículo evidencia que las IES públicas, en México, han desarrollado actividades de extensión universitaria desde los enfoques empresarial, social y cultural y que cada orientación ha tenido un grado de desarrollo como resultado de diversos factores de su entorno y de los fines y las políticas particulares de las instituciones de educación superior, ya sean de carácter social o empresarial o ambas.

Palabras clave: educación superior; política educativa; extensión universitaria; gestión de la extensión; universidades públicas.

Abstract

In public universities, it is important to carry out research that focuses on the analysis oriented to epistemic reflection within a critical view for providing effectiveness to university extension, seeking to integrate actions for the benefit of society. This article shows that public Higher Education Institutions in Mexico have developed university outreach activities from the business field, social and cultural approaches,

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

and that each orientation has had a degree of development that is the result of various factors of their environment and the particular purposes and policies of higher education institutions, whether social or business or both.

Keywords: Higher Education, Educational Policy, University Extension, Extension Management, Public Universities.

Introducción

En México, las Instituciones de Educación Superior (IES), dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), están organizadas por la Subsecretaría de Educación Superior integrada por universidades públicas, privadas, tecnológicas, politécnicas, interculturales, abierta y a distancia, escuelas normales, entre otras que son federales y estatales y en conjunto integran tres subsistemas el tecnológico, el universitario y el normalista (SEP, 2023).

De acuerdo con la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), se precisa para este nivel el derecho al bienestar social y al desarrollo integral de las personas con apego al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, sobre todo, para normar con apego a los derechos humanos. Primordialmente, el capítulo 2, cita criterios, fines y políticas para priorizar:

El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, a través del fomento de los valores como la

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso (fracción IV, p. 5). V. La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos. (LGES, 2021, p. 5)

Para dar cumplimiento a esta parte y a otros fines en términos generales, las IES realizan funciones de docencia, investigación y extensión. Si bien, tradicionalmente, las actividades académicas centradas en la docencia y la investigación estaban por encima de la extensión, en las últimas décadas, se ha priorizado esta última debido a la trascendencia de la responsabilidad social de la educación.

Desde esta perspectiva, en el contexto de las universidades públicas, es importante la realización de investigaciones que centren su atención en el análisis orientado a la reflexión epistémica con una mirada crítica para tratar de objetivar argumentos, que contribuyan a dotar de pertinencia y efectividad a la función de extensión que de forma integral articula acciones en beneficio de la sociedad.

En este sentido, en este documento, en un primer apartado, se realiza un análisis del panorama internacional, latinoamericano y mexicano en torno a la globalización, los objetivos de desarrollo sostenible promovidos por la Organización de las

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Naciones Unidas (ONU) y la política mexicana para desde en un enfoque situado enfatizar la trascendencia de la extensión. Posteriormente, en un segundo apartado de forma sucinta, se muestran antecedentes en torno a la función al interior de las universidades para llegar a la identificación de la heterogeneidad en torno a la conceptualización, la estrategia funcional, organizacional y hasta legal. Desde una perspectiva crítica, alertan a la identificación de una problemática en torno a la estructuración y operación de la función sustantiva al interior de las IES.

Contextualización

Panorama socioeconómico global

El marco económico global, en los comienzos del siglo XXI, no solamente tiene consecuencias políticas, socioeconómicas, financieras, culturales y ambientales, sobre la mayoría de los países al perder elevadas cuotas de soberanía y proliferar en ellos la pobreza, sino también geoestratégicas y espaciales (Santos, 1995).

De acuerdo con Segrelles (1999), la globalización económica es una estrategia operativa de los grandes capitales en el nivel mundial y son precisamente las grandes compañías transnacionales las cuales se benefician de la globalización económica, lo que les permite dominar incluso a los Estados mediante diversos organismos internacionales como es el caso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Así, la lógica capitalista se basa en el aumento constante de la producción con el fin de consumir más para seguir produciendo en mayor cantidad, lo cual resulta contradictorio, pues el incremento del consumo y del bienestar económico y social, se circunscribe a los países desarrollados y no a los países productores pobres.

Las políticas neoliberales han generado en los países denominados “en desarrollo” un crecimiento del desempleo, la reducción de los salarios, las limitaciones a la seguridad social, el aumento del deterioro de la calidad educativa y de salud, la expansión de la pobreza, la desigualdad y el hambre que provoca a su vez las migraciones humanas, el incremento de la violencia y las agresiones frecuentes e intensas contra el medioambiente -que nos ha llevado a la crisis ambiental-, las tensiones políticas, la diversidad cultural, el desarrollo de las tecnologías, entre otros factores, crean nuevas demandas a las formas de producción, circulación y apropiación del conocimiento al generar nuevos y permanentes retos en los diferentes niveles educativos y también en las IES.

Con la culminación del siglo XX, se manifiesta una preocupación por mejorar la calidad de la educación y de la vida, la reafirmación de principios de libertad, equidad y democracia (Sanders, 1994) y, con ello, los temas de política social, extensión, difusión, vinculación, cooperación, divulgación adquieren relevancia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo (ONU, 2015) una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen, entre otros, la eliminación de la pobreza, la educación de calidad, salud y bienestar, la igualdad de la mujer y la defensa del medio ambiente.

Concretamente, en el objetivo 4 relativo a la educación de calidad, se establece que:

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo...Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. (ONU, 2015)

Este objetivo señala que un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Dado que solo pocos años para alcanzar los ODS, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, trabajando en tres niveles: acción 1. Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 2. Acción a nivel local, que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y 3. Acción por parte de las personas incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias (ONU, 2015).

Entre los principales retos de las IES -de los que México no es excepción- se encuentra su capacidad, pertinencia y velocidad para responder a las exigencias de la sociedad mediante la extensión con nuevos rumbos e itinerarios para la gestión de la formación profesional; en las relaciones internas y externas de las comunidades universitarias y otras instituciones sociales y gubernamentales, así como la organización, la administración y los destinatarios de las prácticas

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

académicas y de servicio social de los estudiantes universitarios; en otras palabras, la gestión eficiente de la universidad con su entorno:

El área de extensión va a tener un significado muy especial en el futuro inmediato. En el momento en que el capitalismo global pretende reducir la universidad en su carácter funcionalista y transformarla de hecho en una amplia agencia de extensión a su servicio, la reforma de la universidad debe conferir una nueva centralidad a las actividades de extensión (con implicaciones en el currículo y en las carreras de los docentes) y concebirlas, de modo alternativo al capitalismo global, atribuyendo a las universidades una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural. (Boaventura, 2006)

El compromiso de las universidades mexicanas es incrementar su capacidad institucional para responder a estas necesidades y resolver las presiones, que se puedan dar entre la pertinencia de las funciones de docencia, investigación y extensión o compromiso social. Por un lado, debe preparar a los estudiantes para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, en el cual los jóvenes puedan convertirse en ciudadanos de una comunidad amplia, que no necesariamente se limite a fronteras regionales o nacionales.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Por el otro, debe preparar profesionales sensibles y empáticos a las necesidades económicas, sociales y culturales locales, sobretodo, de las comunidades pobres y/o marginadas como las indígenas y las personas con discapacidad y dada su experiencia y resultados de investigación sobre el tema, también, a formalizar vínculos y actividades de extensión con otros niveles educativos.

La política educativa mexicana en la extensión universitaria

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aprobado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 (SEGOB, 2013), establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

En cuanto a la aptitud y la excelencia académica, se destaca la importancia de formar estudiantes de manera integral, así como contar con personal académico de calidad cuando instituye como una de las cinco metas nacionales: “un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado...”; también, señala, entre otras, como líneas de acción para el aprovechamiento del conocimiento, promover la vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores público, social y privado; coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

población más pobre para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013) se anuncian seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante esta administración. Cada uno se acompaña por sus respectivas estrategias y líneas de acción; a su vez, el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033, para el estado de Jalisco, hace eco tanto con el PND como con el PSE sobre los mismos aspectos que se han resaltado en cuanto a la educación superior se refiere y que son sintetizados en la tabla 1, que explica los aspectos relevantes de la política estatal y nacional relacionados con la educación superior durante el sexenio del 1° de diciembre de 2012 – 30 de noviembre de 2018.

Tabla 1. Política estatal y nacional, de la educación superior (2012-2018)

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 Secretaría de Gobernación	Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 Secretaría de Educación Pública	Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033 Gobierno de Jalisco
OBJETIVOS		
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para una sociedad más justa.	0016. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 Secretaría de Gobernación	Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 Secretaría de Educación Pública	Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033 Gobierno de Jalisco
3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	0018. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.
3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.		0022. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.
3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		

Fuente: Elaboración propia con base en el PND 2013-2018, PSE 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Para el sexenio vigente, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 aprobado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2019 (DOF: 06/07/2020), establece tres ejes generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores, entre los que destacan para efectos de esta investigación los siguientes: ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iv) Economía para el bienestar; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; x) No más migración por hambre o por violencia.

En cuanto al eje de la Política Social principios rectores, el gobierno federal se comprometió desde un inicio a

...garantizar la educación, salud y bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico... Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno. (DOF: 06/07/2020)

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Sobre los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano (DOF, 06/07/2020), las dimensiones específicas del derecho a la educación están plasmadas, especialmente, en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y en año 2011 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la inclusión de los derechos humanos como garantía individual en el artículo primero (DOF, 2022).

En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (DOF: 06/07/2020), se anuncian seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante esta administración. Cada uno se acompaña por sus respectivas estrategias y líneas de acción. Para efectos de esta investigación, sobresalen los siguientes: objetivo 6.1. Garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral; objetivo 6.4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que “implica adoptar la consigna *por el bien de todos, primero los pobres*, así como luchar contra todas las formas de discriminación. Por ello, la finalidad del PSE 2020-2024 es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Además, menciona que para atajar las causas de raíz será necesario fortalecer la colaboración con el sector productivo y el vínculo entre la educación, la ciencia y la tecnología, así como alcanzar un equilibrio en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, a fin de que la niñez y la juventud adopten estilos de vida saludables y sostenibles con compromiso social con el objetivo de incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad:

La renovación del pacto social solo puede alcanzarse a partir de un desarrollo con justicia social orientado a subsanar las desigualdades y enaltecer la diversidad cultural. La educación deberá constituirse en el cimiento de la regeneración ética, el eje de la transformación social y la palanca del crecimiento inclusivo, donde los aprendizajes y conocimientos sean la piedra angular de la prosperidad y el bienestar en México. (DOF: 06/07/2020)

Queda establecido que, en México, la educación en general y en el pregrado, en particular, el objetivo último es abordar dificultades que hasta el momento no han tenido una solución adecuada y que, al ser un problema real, requiere propuestas viables, congruentes y profesionales. En este sentido, es pertinente que las IES visualicen de forma continua propuestas académicas de extensión para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, la política nacional de educación y

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

las proyectos regionales, estatales y locales se vean reflejados en el diseño y la oferta de programas educativos, líneas de investigación y una diversidad de acciones para la solución de los problemas y las necesidades sociales que se presentan en nuestro país.

La extensión universitaria. Breve evolución del contexto y significados

La Universidad, como existe en la actualidad, es resultado de la reorganización cultural y social de la época medieval:

Concretamente, a mediados del siglo XII, aunque su apogeo se produjo en el siglo siguiente. Como toda institución social, las universidades no emergieron *ex nihilo* Surgieron dentro de un contexto socioeconómico y cultural, que les imprimió sus rasgos fundamentales. Las circunstancias sociales prevalecientes a mediados del siglo XII y principios del siglo XIII, dieron lugar a la creación de las primeras universidades, algunas de las cuales simplemente brotaron, sin que se pueda determinar con precisión social específica. (Tünnermann, 2003)

En ese periodo, aparecieron la Academia y el Liceo en Bolonia (año 1119), “donde además de los estudios jurídicos, también se estudiaba filosofía, teología, matemáticas y astronomía, medicina y farmacia. La Universidad de Paris (1150), Oxford (1167), Palencia (1208), Cambridge (1209), Salamanca (1220), Nápoles (1224), Heidelberg (1385), y Alcalá (1508)” (Tünnermann, 2003).

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

A principios del siglo XIX surgió, en Berlín, Alemania, el concepto de universidad moderna, que basó su enseñanza tanto en el conocimiento aceptado, como en su proceso de construcción, lo cual dio origen a las funciones sustantivas de docencia e investigación (Morales, Mira & Arias, 2010).

La universidad alemana resultó de "una comunidad de investigadores que enseñan haciendo uso principalmente de la mayéutica socrática, es decir el aprendizaje que se produce como resultado de la incorporación activa en el quehacer científico bajo la dirección de un maestro investigador (Tünnermann, 2003)". De este esquema, y después de la Segunda Guerra Mundial, se inició, en Alemania y Francia, un nuevo esfuerzo de reflexión, que conduce al replanteamiento de la idea de la universidad, de sus funciones en el mundo contemporáneo y su estructura organizativa.

Hasta hace poco tiempo se reconoció a la extensión como la tercera función sustantiva de las universidades y como el elemento que vincula y que permite compartir el conocimiento entre la universidad y la sociedad de una manera continuada.

Díaz y Herrera (2004) ubican la aparición de la extensión universitaria en Cambridge, en 1872, y reconocieron que ha estado influida por los cambios nacionales y las características de las regiones en las que las instituciones universitarias están inmersas. Resaltan dos principios generales de esta función sustantiva. Primero: es una función integradora y un proceso pedagógico, que se

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

gestiona a partir de metodologías de promoción cultural. Segundo: debe desempeñar un papel importante en el rescate de saberes populares y en la construcción de identidad nacional (Ortíz-Riaga & Morales-Rubiano, 2011).

En Europa, hacia mediados del siglo XIX, principalmente en universidades de Reino Unido, Alemania, Francia, Dinamarca, así como en Portugal e Italia se formalizaron las actividades de extensión, básicamente, en el mundo rural y consiguieron que el trabajo fuera reconocido y financiado, en ocasiones, por el gobierno y, en otros casos, por la iniciativa privada.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la producción de las explotaciones agrarias se intensificó y se especializó. Luego, aparecieron los expertos en las organizaciones de extensión con participación y financiamiento cíclico, ya sea público o privado (D'Andrea, Zúbiria y Sastre, S/F).

Como puede observarse, los fines de los sistemas de extensión europeos, en el pasado y en la actualidad, aunque enfocados, principalmente, al mundo rural y, en su mayoría, de carácter económico, se refieren al crecimiento y al desarrollo de la economía rural -25 % del excedente comercial de la Unión Europea lo generan las exportaciones agrícolas-, se afirma que su fin último es el desarrollo social de todas las comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad estructural al incidir mediante políticas públicas en ámbitos aparentemente tan dispares como la

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

salud, el medioambiente, la educación, el turismo, entre otros, gestionados por cada miembro de la Unión Europea de acuerdo con sus necesidades, contextos particulares y de acuerdo a su idiosincrasia (*Council of the European Unión*, 2017).

La extensión universitaria en América Latina

En cuanto a América Latina se refiere, Tünnermann, sitúa, en 1918, el inicio del concepto de extensión, durante la Reforma de Córdoba, que incluyó aspectos políticos y sociales, entre los que se encuentra el fortalecimiento de la función social de la universidad.

El movimiento agregó un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia su pueblo, haciendo a este partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social. (Tünnermann, 2000, en Ortíz y Morales, 2011)

La Reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural como tareas cotidianas de la Universidad en América Latina y respaldó su labor para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. De esta manera, se buscó mayor apertura y democratización universitaria, mayoritariamente, por la vía de la difusión cultural, aunque no en todas las ocasiones hubo compromiso con esta visión, en la que la universidad realiza su función de extensión con los sectores más vulnerables de la sociedad (Tünnermann, 2000, en Ortíz y Morales, 2011).

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Por su parte, en la II Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural, llevada a cabo en México, en 1972, organizada por la Unión de Universidades de América Latina, y con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizada en México, se analizaron las relaciones entre las universidades y las sociedades latinoamericanas y se delimitaron las funciones de la extensión universitaria para convertirla en la tercera función sustantiva de la actividad de la universidad: investigación-docencia-extensión (ANUIES, s/f)". En el apartado de *orientaciones* estipulan que la extensión universitaria deberá

- I. Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se dé en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de nuestras sociedades. II. Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes. III. Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coinciden con sus objetivos, y no sólo nacional sino promover la integración en el ámbito latinoamericano. (ANUIES, s/f)

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

En la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada en 1998, el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en el Artículo 6, inciso b, manifiesta que

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas. (UNESCO, 1998)

Además, señala que la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la eficiencia de la relación entre lo que la sociedad espera y necesita de las instituciones y lo que estas hacen; los propósitos de la educación superior deben tener como fin último las necesidades sociales, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces. (UNESCO, 1998)

Más recientemente, el Instituto de Estudios Internacionales de Montreal (IEIMUQAM) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI) coorganizó la segunda conferencia interamericana sobre la misión social de las universidades en las Américas, que se llevó a cabo en Montreal en octubre de 2014.

El coloquio de Montreal (OIU-IEIMU, 2016) debía perseguir siete objetivos: (i) establecer un inventario inicial de las distintas experiencias e innovaciones relevantes para la misión social o la misión social de las universidades de las Américas; (ii) identificar facilitadores y obstáculos a la innovación en términos de misión social o social en el triple nivel interno a la universidad, en el nivel externo o sistémico; (iii) proponer criterios de evaluación y establecer revisiones de experiencias o innovaciones en curso; (iv) definir estrategias y proponer medios para fortalecer las misiones sociales y el papel social de las universidades en términos de contribución a objetivos de desarrollo del país o región; y (v) la misión social de las universidades.

Es esta una vocación que coloca a la sociedad como destinatario de los esfuerzos universitarios mediante la *liberación* y *emancipación cultural*, que, a lo largo del siglo XX, modificarían su objetivo o esencia hacia conceptos como *desarrollo*, *inclusión*

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

social o responsabilidad social universitaria, dependiendo de los contextos sociales, históricos, económicos y políticos de su realidad circundante, que ha contribuido a la polisemia del significado de extensión y las actividades que esta realiza, ya sea la difusión cultural, de salud, educación, emprendurismo y otras como prácticas profesionales o de servicio a grupos sociales desfavorecidos.

El mismo autor, en el 2007, afirmó que la extensión tomó fuerza en América Latina a principios del siglo XX, y tiene como principio rector la justicia social, que se entiende como el compromiso de las universidades de compartir la cultura y los conocimientos con los menos favorecidos. Este mismo autor, para aportar evidencias de la polisemia y la heterogeneidad de significados de la extensión, identifica cuatro modelos, que se observan en la figura 1, a continuación.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Figura 1. Modelos de la extensión universitaria

Altruista	De divulgación	El concientizador	
<p>Primeras décadas S. XX: Actividades altruistas de los universitarios en favor de las poblaciones marginadas: las brigadas de salud, los consultorios jurídicos, la educación o capacitación a poblaciones vulnerables y las estancias sociales de los estudiantes.</p>	<p>Exponer adelantos técnicos y las expresiones culturales producidas por la universidad, aunque no consulta las auténticas necesidades de los sectores vulnerables de la sociedad.</p>	<p>Influencia de Paulo Freire, creación de conciencia, el despertar de la capacidad de análisis crítico y la acción eficaz y transformadora, lo que desemboca en una participación política activa y en la constitución de grupos de interés y de presión que van en contravía de la burocracia institucional.</p>	<p>A mediados de 1980, el vinculatorio empresarial se enfocaba en solucionar las necesidades de las empresas mediante consultorías, financiación de investigaciones de desarrollo tecnológico, creación de posgrados adecuados a las necesidades empresariales, programas de educación continua, entre otros (Serna, 2007).</p>

En cuanto al modelo vinculatorio empresarial, el autor afirma que la consecuencia inmediata es la pérdida del sentido social de la función de extensión para centrarse en el beneficio económico, como una empresa más, que interactúa con el mercado sin considerar las necesidades sociales:

Aceptar a la vinculación universidad-empresa como Modelo de Extensión, representa cambiar radicalmente el paradigma que le dio origen al inicio del siglo, fruto de los diversos movimientos sociales y estudiantiles. Anteponer los beneficios económicos por los nexos con las empresas, sobre el servicio

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

a gran parte de la población que ha perdido su escaso patrimonio y se debate en la desesperanza, la miseria y la violencia, convierte a la Universidad en cómplice de un sistema deshumanizado y salvaje. La función de la Universidad como formadora de jóvenes quizá poco aclimatados al ambiente empresarial, pero con ideales y conciencia transformadora está dando paso a una incubadora de “yuppies” y ejecutivos altamente eficientes y ferozmente pragmáticos. ¿Cuál es la universidad que preferimos? ¿Cuál es el concepto de Extensión acorde a lo que creemos? (Serna, 2007)

Chacín, González y Torres (2007) realizaron otra crítica a la función de extensión en las universidades de Venezuela. Argumentaron que se han centrado primero en la docencia, seguida de la investigación, “dejando a un lado a la extensión, la cual debido a su incorporación tardía en muchas de las instituciones de educación superior, ha sido considerada en muchos casos como actividad secundaria, y se le ha negado la oportunidad de desarrollar sus fortalezas en el campo académico y de investigación”.

En tal sentido, la extensión universitaria representa una posibilidad real para la generación de nuevos conocimientos al enriquecer las actividades de docentes y estudiantes, permitiéndoles abordar de manera más integral y eficiente los problemas, poniendo en evidencia nuevos ámbitos de trabajo e investigación al develar nuevas necesidades, carencias y fortalezas de la

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

realidad en la cual se inserta, permitiendo validar en el campo los resultados tanto de la experiencia docente como de la acción investigativa. (Chacín et. al., 2007)

Los autores, también, establecieron una serie de premisas, que orientará el trabajo de extensión y su proyección hacia su entorno, mediante procesos de investigación que le den sentido a la acción: a. Extensión es la respuesta oportuna a las necesidades del entorno. b. Extensión tiene una alta pertinencia social. c. Extensión como generadora de conocimientos. d. Extensión como generadora de un protocolo de investigación e. La investigación que se realiza por medio de extensión genera acciones de innovación f. Se inserta, rápidamente, en las otras funciones universitarias. Docencia-investigación g. Extensión como herramienta fundamental para realizar los cambios requeridos en la universidad. h. Extensión como generadora de líneas de investigación.

En resumen, la extensión universitaria es un objetivo necesario en el marco del desarrollo socioeconómico de América Latina, en la búsqueda del posicionamiento internacional y la sostenibilidad económica y social, en actividades tan diversas como las de cuidado y promoción de la salud, educativas, artísticas, culturales, de investigación-acción, de vinculación con las empresas; deportivas, de recreación actividades que se han desarrollado en mayor o menor medida en diferentes universidades de América Latina y que han sido ceñidas en conceptos como

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

“extensión universitaria”, “vinculación con la colectividad”, “responsabilidad social”, o “compromiso social”. Con énfasis en que cada uno de estos conceptos encierra una determinada visión de la relación entre universidad y sociedad.

La extensión universitaria en México, breve revisión histórica

La universidad mexicana es un reflejo de los movimientos históricos que sobre extensión se dan en los ámbitos europeos, norteamericanos y de América Latina: desde 1910 se plantea “organizar la Extensión universitaria”; en 1920, José Vasconcelos invitó a los estudiantes a trabajar por el pueblo; en 1921 el Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México señaló “la Extensión universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles” para la difusión de la cultura; en 1924, se estableció el Departamento de Extensión Universitaria en la Universidad de México con brigadas comunitarias que realizan actividades de instrucción cívica, mejoramiento sanitario, bufete jurídico gratuito, exposiciones en museos, debates, conferencias, y el servicio social (Serna, 2004).

En 1971, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) constituyó el Consejo Nacional de Difusión Cultural al contar con 38 instituciones y, en 1978, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria se consideraron objetos de planeación al quedar incorporados al Plan Nacional de Educación Superior; en 1992, la propia ANUIES publicó el Programa Nacional de

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Extensión de la Cultura y los Servicios, como producto de las áreas de Extensión de sus universidades afiliadas.

En 1993, mediante el documento denominado “El papel de la difusión cultural y extensión de los servicios en las universidades públicas” que ya se habían agrupado por regiones, elaboraron Subprogramas Nacionales en las áreas de divulgación científica y tecnológica, servicio social, difusión artística, editorial y publicaciones, radio y televisión, deporte y patrimonio cultural (ANUIES, 1995).

Cabe señalar que, en el Programa Nacional de Modernización 1989-1994, se planteó “...vincular a las Instituciones de Educación Superior con la sociedad para orientar participativamente el desarrollo de ese nivel educativo y contribuir a resolver, con los recursos del conocimiento y la organización institucional, los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país” (ANUIES, 1995).

También, señaló que, históricamente, la función que ha sido definida como “extensión universitaria”, “extensión cultural”, “difusión cultural”, “difusión cultural y extensión de los servicios”, hasta arribar, finalmente, al concepto único de “extensión de la cultura y los servicios”, aun cuando se utilicen todos los anteriores de manera indistinta y análoga. Distingue dos tipos de extensión universitaria:

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Aquella en que predomina la difusión cultural y por tanto el énfasis es mayor en la difusión, rescate y promoción de las manifestaciones artísticas, la divulgación científica y la utilización de medios de comunicación, y aquella en que el mayor peso está orientado hacia la extensión universitaria, con énfasis en acciones relacionadas con la educación continua, los servicios a la comunidad, los servicios a los estudiantes y la prestación de servicios profesionales que algunas instituciones reconocen como vinculación (ANUIES, 1995).

Con el reconocimiento institucional a dicho programa en la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, llevada a cabo en Cuernavaca en 1990 (ANUIES, 1995), además del fortalecimiento a esta función, se dio cauce a las reuniones nacionales y regionales. Así, durante el periodo 1992-1993, se convocó por Regiones a las IES para iniciar la elaboración de los subprogramas nacionales de divulgación científica y tecnológica, servicio social, difusión artística, editorial, radiodifusoras y productoras, vinculación, educación continua, televisión y video, deportes, patrimonio cultural de las Instituciones de Educación Superior.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES)

La asociación no gubernamental congrega a las principales instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas. Se creó el 25 de marzo de 1950 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la participación de 26

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

universidades e institutos públicos de educación superior de diversas entidades federativas. Actualmente, está conformada por 203 universidades e instituciones de educación superior (IES), de las cuales 166 son públicas y 29 particulares (ANUIES 2020b).

El documento titulado *Inclusión con Responsabilidad Social* (ANUIES, 2012) se señaló como el texto estratégico para el desarrollo de una política nacional de Educación Superior. Destaca su importante responsabilidad social al resaltar el valor de la vinculación, la evaluación, la innovación y el financiamiento para definir las acciones prioritarias.

El texto señala que “el interés de la comunidad académica agrupada en torno a la ANUIES para privilegiar a la educación superior como el eje que permitirá impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional basado en la inclusión con responsabilidad social”. Enfatiza en la tarea de las IES para la solución de los problemas nacionales y construir un proceso de desarrollo basado en la inclusión con responsabilidad social y resalta dos enunciados. En el segundo de ellos, menciona que “la vinculación no es una función sustantiva en sí misma, sino un atributo fundamental de todas ellas, un eje transversal que debe guiar el quehacer institucional en su conjunto” y parte de la convicción de que la educación, el conocimiento, la información, la cultura y el progreso científico y tecnológico son los medios para reducir la desigualdad, incrementar el bienestar colectivo sobre bases

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

sustentables y dinamizar los factores esenciales de la competitividad social y económica, que implica una visión distinta de México, una visión incluyente del desarrollo nacional basada en valores de justicia y solidaridad con los grupos más vulnerables y excluidos de la educación superior; una visión comprometida con un proyecto universitario más acorde con nuestras raíces y nuestros problemas, congruente con otra modernidad posible en el marco de la globalización. Así se observa en la figura 2.

Figura 2. División ANUIES, México



Fuente: ANUIES, 2020

Cada región de la ANUIES está conformada por las IES públicas y privadas de cada estado de la República Mexicana, tal como a continuación se especifica, en la tabla 2.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Tabla 2. Composición Regional de ANUIES

Centro sur	Sur sureste	Área Metropolitana	Noroeste	Noreste	Centro Occidente
<ul style="list-style-type: none"> •Guerrero •Hidalgo •Estado de México •Morelos •Puebla •Querétaro •Tlaxcala 	<ul style="list-style-type: none"> •Campeche •Chiapas •Oaxaca •Quintana Roo •Tabasco •Veracruz •Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> •Estado de México •Ciudad de México 	<ul style="list-style-type: none"> •Coahuila •Durango •Nuevo León •San Luis Potosí •Tamaulipas •Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> •Baja California •Baja California Sur •Chihuahua •Sinaloa •Sonora 	<ul style="list-style-type: none"> •Aguascalientes •Colima •Guanajuato •Jalisco •Michoacán •Nayarit

Fuente: Elaboración propia con base ANUIES, 2020

Redes de Colaboración de la ANUIES

Uno de sus principales objetivos es “propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros a través de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacionales y regionales” (ANUIES, 2020c). La intención plasmada en el Reglamento General de Redes de Colaboración de la ANUIES y su propósito es el estudio de temas disciplinares o multidisciplinares de interés regional o nacional, que funciona de manera sistemática y permanente mediante la colaboración, la coparticipación, la corresponsabilidad y en el intercambio continuo de información de sus miembros, y es resultado de la relevancia que tiene el trabajo colegiado que se desarrolla en el seno de las Redes de Colaboración Académica los proyectos que surgen dentro de ellas mismas.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Actualmente, existen redes regionales y nacionales que trabajan temas como: tutorías, vinculación, bibliotecas, servicio social, investigación y posgrado, sistemas y seguridad en cómputo, estudios de género, seguridad institucional, comunicación, cooperación y movilidad académica, arte y cultura, innovación educativa, educación media superior, sustentabilidad ambiental, asuntos estudiantiles, estudios interculturales, extensión académica, gestión de recursos materiales y naturales, divulgación editorial y planeación. (ANUIES 2020c)

Destacan, en estas redes, la extensión académica, el servicio social y la vinculación como temas relevantes de interés nacional o regional. Sin embargo, como se puede observar en la siguiente tabla, existe, en algunos casos, una separación de las actividades de extensión, vinculación y servicio social (Centro-Sur, Sur-sureste, Área Metropolitana y Centro-Occidente), mientras que, para la Región Noreste, las actividades de servicio social corresponden a la red de Vinculación y en el caso de la Región Noreste, en el portal no existen datos de que hayan establecido las redes de extensión, vinculación o de servicio social. Esto se puede evidenciar en la tabla 3, que continúa.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Tabla 3. Objetivos y nomenclatura de las redes de extensión, servicio social y vinculación

Redes regionales	Inicio	Objetivos	Estatus, IES Participantes
Región Centro-Sur			
Red de Servicio Social Red de Extensión y Difusión Cultural	1996	Fortalecer la actividad de servicio social, espacio de oportunidad estratégico para la formación integral de los estudiantes y poner en marcha programas y proyectos orientados a la solución de problemas de desarrollo local y territorial.	Estatus: Red Activa IES participantes: 49 IES No especifica tipo de institución ni la distribución por cada Red.
	1999	Contribuir a la formación integral de los alumnos mediante la promoción, difusión e intercambio de actividades culturales en todas sus manifestaciones posibles, así como a la capacitación y la actualización conjunta del personal que conforma estas áreas.	
Región Sur-sureste			
Red de Servicio Social	2005	Contribuir mediante el servicio social a la solución de los principales problemas de la región sur sureste de México y a la formación integral de los estudiantes, a través del intercambio de experiencias y de fortalecimiento de la planeación, organización, sistematización, desarrollo y evaluación del servicio social de las IES que integran la Red para coadyuvar al desarrollo social, económico y ambiental de la región.	Estatus: Red Activa IES participantes: 25 instituciones 8 u. públicas 14 inst. tecnológicos 2 universidades con apoyo solidario 1 universidad particular
Redes regionales	Inicio	Objetivos	Estatus, IES Participantes
Red Regional Metropolitana de Servicio Social	2012	Mejorar de manera continua la gestión y evaluación de la calidad y eficiencia de los procesos, programas y actividades	Estatus: Red activa IES participantes:

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

		propias del servicio social, en los siguientes ámbitos: académico, administrativo y normativo. Contribuir al abatimiento de la pobreza extrema, como fenómeno multidimensional, y al combate contra las desigualdades sociales que el país padece hoy.	1 universidad pública 10 universidades privadas
Región Noreste			
En el portal no existe ni Red de Extensión ni de Servicio Social No disponible			Estatus: Red inactiva
Región Centro-Occidente			
Red de Servicio Social	2005	Consolidar la gestión del servicio social mediante el fortalecimiento del proceso de la formación profesional y el desarrollo integral de los prestadores, así como dar respuesta con pertinencia a las necesidades y demandas sociales, para el bienestar de nuestra comunidad, por medio del intercambio de las experiencias y los conocimientos de los integrantes de la red, que generen acciones y proyectos en vinculación con los diversos sectores a nivel local, regional, nacional e internacional.	Estatus: Red activa IES participantes: 6 universidades públicas 11 instutos tecnológicos 4 universidades tecnológicas 4 universidades privadas 3 instituciones afines
Red de extensión académica	No Disponible	Enriquecer, fomentar y proyectar el arte y la cultura, expandir la conciencia de los alumnos y las comunidades académicas en torno a la sensibilidad y creatividad artística del ser humano como aportes a la vida social. Preservación y promoción de la multiculturalidad de la región y fomentar las actividades extracurriculares relacionadas con las artes.	

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Región Noroeste			
Redes regionales	Inicio	Objetivos	Estatus, IES Participantes
Red de Vinculación	No disponible	El servicio social ha sido fortalecido por las acciones de vinculación de la Red de Vinculación, muy particularmente en las comunidades marginadas. El vínculo universidad-sociedad se ha fortalecido, ampliamente, con los servicios y los apoyos al trabajo comunitario mediante el cual se aportan beneficios y soluciones a problemáticas sociales de la región y se refrenda la vocación de servicio institucional. Se ha fortalecido el Programa de Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria al reforzar la articulación entre las funciones de la institución y las necesidades de la sociedad y del sector productivo.	Estatus: Red Activa IES participantes: 28 instituciones 6 universidades públicas 14 institutos tecnológicos 3 universidades privadas 2 colegios 3 centros de investigación

Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES, 2020

Al analizar las funciones de extensión, servicio social y vinculación se mezclan, dividen o difuminan de acuerdo con el interés de cada IES y cada región. Lo anterior demuestra la diversidad de opiniones y la falta de claridad de cada una de estas funciones tanto para las universidades, sus directivos y, por ende, para la propia comunidad universitaria que la conforma.

En el documento titulado *Plan Estratégico Región Centro Occidente ANUIES 2016-2020* (ANUIES 2016), se pronuncia en el sentido de la responsabilidad social universitaria en los siguientes términos:

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Las universidades tienen el compromiso de cultivar y transmitir los valores laicos que dan cohesión a las sociedades, así el compromiso que tienen las UPES hacia la sociedad es inmenso, razón por la cual deben ser conscientes de las necesidades que existen en la sociedad, así como de la generación de personal cualificado. En la sociedad del conocimiento, el tema de la innovación y el de la responsabilidad social son fundamentales para las instituciones de educación superior que no se pueden dejar fuera por el impacto que tiene en la sociedad. (ANUIES 2016).

Para las universidades públicas, se establecen como prioridades en cuanto a investigación y vinculación dos líneas de acción: 1) investigación y posgrado para generar líneas y proyectos de investigación, pertinentes al entorno social, a través del desarrollo de proyectos de investigación cuyos resultados contribuyan a la solución de problemas sociales y mejoramiento del entorno como estrategia y 2) vinculación para crear o fortalecer los programas de responsabilidad social universitaria mediante la incorporación de manera transversal en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, la visión de responsabilidad social universitaria para generar impacto en el desarrollo de nuestras comunidades locales, regionales y nacionales como estrategia. Sin embargo, en la práctica, no se logra una articulación coherente que permite finalizar este documento con evidencias polisémicas.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Consideraciones finales

Se evidencia que las IES públicas, en México, han desarrollado actividades de extensión universitaria desde los tres enfoques señalados con anterioridad: empresarial, social y cultural, y que cada orientación ha tenido un grado de desarrollo como resultado de diversos factores de su entorno y de los fines y las políticas particulares de las instituciones de educación superior, ya sean de carácter social o empresarial o ambas. De acuerdo con Serna, si aceptamos comprometernos con su función social, se requiere refundar a la extensión, mediante un modelo que comprenda los siguientes considerandos: a. Que se defina claramente a favor de la población marginada y vulnerable. b. Que, despojándose de su encubierto carácter hegemónico o asistencialista, acompañe procesos personales, grupales y comunitarios, encaminados a la solución de problemas concretos. c. Que sea asumida por toda la comunidad universitaria. d. Que sea fundamental en la formación de los alumnos. e. Que se adecue a las condiciones y los recursos institucionales sin perder su identidad y fines (Serna, 2004).

Lo anterior sin perder de vista que, las tres funciones sustantivas de la educación superior y su interacción universidad-sociedad, deben ser prioridad en las políticas y estrategias de las instituciones, que no deben estar estáticas, además de que las actividades de extensión le dan la oportunidad a las IES y a la sociedad de interrelacionarse, enriquecerse, apropiarse y realimentarse de manera bilateral a través de canales de comunicación, de apoyo mutuo y dirigidas hacia un fin común,

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

lo que permitirá una mayor pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior en su compromiso, mayor interacción y contribución a la solución de las diversas problemáticas del entorno universitario y de la sociedad en general.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que, en México, recientemente con un proceso participativo formal se reestructuró la Ley General de Educación Superior (2021) y se precisa en el artículo 65 que las IES realizan funciones de docencia, investigación, extensión, difusión del conocimiento, la cultura y gestión institucional (LGES, 2021, p.35) y más adelante, apenas en artículo 67, fracción IV se cita que las IES cumplen “funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo científico y tecnológico, extensión y difusión de la cultura” (p. 36), lo que exhorta a dejar abierto un análisis para precisar la confusión terminológica y sus implicaciones.

Además de las imprecisiones legales, como se mostró a lo largo de esta reflexión histórica, política y contextualizada, las nominaciones estructurales, organizacionales y funcionales al interior de las IES se denota una polisémica ambigüedad relacionada con la difusión, la divulgación, la vinculación, el intercambio, la cooperación y la gestión.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Sin caer en la rigidez propia de la tradición escolástica, es necesario reconocer que la heterogeneidad de criterios para definir y operar esta valiosa función, repercuten en la falta de identidad nacional y que, en términos de objetividad epistémica, la identificación de esta problemática es una tarea impostergable para la agenda académica universitaria.

REFERENCIAS

- ANUIES (1995). Modelos de Extensión Universitaria en México. *Revista de Educación Superior*, 95, enero-marzo.
<https://studylib.es/doc/656523/modelos-de-extensi%C3%B3n-universitaria-en-m%C3%A9xico>.
- ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Dirección de Medios Editoriales.
<https://crce.anuies.mx/wp-content/uploads/2012/09/Inclusion-con-responsabilidad-social-ANUIES.pdf>.
- ANUIES (2016). *Plan Estratégico RCO ANUIES 2016-2020*.
<https://crce.anuies.mx/rco-anuies>
- ANUIES (2020a). Consejo Regional Noreste.
<http://www.anuiescrne.uadec.mx/quienes-somos/>
- ANUIES (2020b). Portal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <http://www.anuies.mx>

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

ANUIES (2020c). Redes de Colaboración. <http://www.anui.es.mx/anui.es/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

ANUIES (2021). *II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*

http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista2_S3A1ES.pdf

Boaventura de Sousa Santos (2010). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Editorial Trilce.

<https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/La-universidad-en-el-siglo-XXI.pdf>

Council of the European Union. *Employment, Social Policy, Health and Consumer Affairs Employment and Social Policy Brussels* (2011) 19 May 2011.

<https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/public-register/euco-concl/>

Council of the European Union (2014).

<https://www.consilium.europa.eu/media/21303/qcao13001enc.pdf>

Council of the European Union 82017(2017). *Comprender las políticas de la Unión Europea: Agricultura*. Luxemburgo, Oficinas de Publicaciones de la Unión Europea.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/f08f5f20-ef62-11e6-8a35-01aa75ed71a1>

Chacín, B., González, M. & Torres, Y. (2007). *Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: aproximación a un protocolo de*

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

-
- investigación innovativa*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485011>
- D'Andrea, R. E. Zubiría, A & Sastre Vázquez. S/F. *Reseña Histórica De La Extensión Universitaria*.
<https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf>
- DOF (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación (DOF), 20/05/2013, SEGOB.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- DOF (2018). *Ley General de Educación Estados Unidos Mexicanos*. Presidencia de la República. DOF 19-01-2018.
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf.
- DOF (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
- DOF (2021). *Ley General de Educación Superior* (chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- DOF (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
<https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187>

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

-
- Morales, M., Mira, G. & Arias, M. (2010). *Enfoques y retos de la función de extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad, Empresa, Estado*. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación. Bogotá, D. C., Colombia.
- Ortíz-Riaga, María Carolina & Morales-Rubiano, María Eugenia (2011). *La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias* *Educación y Educadores*, (14) 2, mayo-agosto, pp. 349-366 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia,
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83421404008>
- OIU-IEIMU. (2016) *La mission sociale des universités dans les Amériques. Actes quadrilingues du deuxième colloque interaméricain consacré à la mission sociale des universités* .
http://classiques.uqac.ca/contemporains/brunelle_dorval/mission_soc_universites_Ameriques/mission_soc_universites_Ameriques.pdf
- ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Sanders, Benno (1994) *Gestión Educativa y Calidad de Vida*. Colección La Educación 118, 1. En *Portal Educativo de las Américas*,
http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_118/articulo1/index.aspx?culture=es&navid=201
- Santos, M. (1995). *Los espacios de la globalización. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 13, p. 69-77.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

SEP (2023). *Estructura de la Subsecretaría de Educación Superior*.

<https://educacionsuperior.sep.gob.mx/hacemos.html>.)

Segrelles Serrano, José Antonio. Globalización, Capitalismo y Comercio. Revista cripta Nova. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Departamento de Geografía Humana. (3) 49, págs. 0-25. 1999. Clave A. <http://www.ub.es/geocrit/sn-49.html>.

SEP. Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018,

<https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2013-2018-10469>

Serna, G. (2004). Modelos de extensión universitaria en México. En: *Revista de la Educación Superior*, XXXIII (3), 131.

http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131_S2A1ES.pdf

Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. En: *Revista Ibero-americana de Educación*,

http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131_S2A1ES.pdf

Tommasino y Cano. Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Revista Universidades*, año LVXI. Nueva Época, No. 67, enero-marzo 2016.

<https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015003.pdf>

Tünnermann, C. (2003). La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina, A C. Ciudad Universitaria, México, D F, <https://www.redalyc.org/pdf/834/83421404008.pdf>

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica



Co-creando Excelencia ✓

<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. En: Conferencia Mundial sobre Educación Superior. (9)2. 1998, París.

La gestión de la extensión en las universidades públicas mexicanas: polisemias y heterogeneidad de la función sustantiva

Margarita Franco-Gordo y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v14iEspecial.4702>



Artículo protegido por licencia Creative Commons